

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 16 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor, relativo a las bases que regirán el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor en el marco de la Ley 20/2021. (PP. 1286/2023).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 294, de 22 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que regirán el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, y su modificación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 41, de 20 de febrero de 2023. El plazo de presentación de las solicitudes de admisión será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de la convocatoria respectiva en extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Sanlúcar la Mayor, 16 de marzo de 2023.- El Alcalde, Juan Salado Ríos.